

REUNION PARA:

**"ESTABLECER ESTRATEGIA PARA UN
CONSENSO PARA EVITAR CONSUMO DE
ALCOHOL EN MENORES"**

1.- Asistentes a la reunión presidida por el Conselleiro de Sanidad.

2.- Propuesta del administrador José Antonio Abadía Pérez de la Sala de Fiestas Ramallosa 2.000, S.L., para intentar disminuir el consumo de alcohol y por tanto sus graves consecuencias en la gente joven, menores y también mayores de edad.



**CONSENSO PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN
MENORES DE EDAD. 24 DE FEBRERO DE 2017**

José Antonio Abadía Pérez
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROVINCIALES DE
EMPRESARIOS DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS DE
GALICIA (FESDIGA)

Asunto

Data

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
1	Abadía Pérez	José Antonio	FED. DE ASOC. PROV. DE EMPRESARIOS DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS DE GALICIA (FESDIGA)
2	Álvarez Caride	José Antonio	CONFEDERACIÓN GALEGA DE ANPAS DE CENTROS PÚBLICOS (CONFAPA-GALICIA)
3	Álvarez Santos	Yolanda	RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL CALIDAD DE GADISA (ASUGA)
4	Balebona Nieto	Juan Manuel	JEFE DEL GRUPO DE FAMILIA. POLICÍA AUTONÓMICA
5	Blanco Fernández	Silverio	COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA AUTONÓMICA
6	Bello Balado	Beatriz	SERVIZO DE PROTECCIÓN DE MENORES. CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL
7	Caamaño Isorna	Francisco	PROFESOR TITULAR DA USC. GRUPO DE INVESTIGACIÓN NECEA
8	Conde González	Jaime	QUATTRO
9	Couso Cantos	Francisco	ASOCIACIÓN NACIONAL GRANDES DE EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN (ANGED)
10	Díaz Pereira	Francisco	FEDERACIÓN GALEGA DE MUNICIPIOS E PROVINCIAS (FEGAMP)
11	Fernández Lorenzo	José Ramón	SOCIEDADE GALEGA DE PEDIATRÍA
12	Fernández Pérez	Pilar	FISCALÍA
13	Flórez Menéndez	Gerardo	SOC. CIENT. DE EST. SOBRE EL ALCOHOL, EL ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS (SOCIDROGALCOHOL)
14	García Díaz	Emilio	UNIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE (UNAD)
15	Guimeráns Freijeiro	Carmen	UNIDADE DE CONDUTAS ADICTIVAS ASVIDAL
16	Leiro Darriba	Xaime	COLEXIO DE XORNALISTAS DE GALICIA
17	Olalla	Jacobo	ASOCIACIÓN DE CERVECEROS DE ESPAÑA
18	Otero Balsa	Yolanda	DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE E VOLUNTARIADO. CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL

19	Otero Requeijo	Miriam	DIRECCIÓN XERAL DE SAÚDE PÚBLICA. CONSELLERÍA DE SANIDADE
20	Paz-Ares Rodríguez	Andrés	DIRECTOR XERAL DE SAÚDE PÚBLICA. CONSELLERÍA DE SANIDADE
21	Ponte Pintor	Jesús Manuel	TENIENTE DA UNIDADE DE POLICIA XUDICIAL DA 15ª ZONA. GARDA CIVIL
22	Pousada Soaje	Samuel	FED. DE ASOC. PROV. DE EMPRESARIOS DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS DE GALICIA (FESDIGA)
23	Rial Boubeta	Antonio	PROFESOR TITULAR DA USC. GRUPO DE INVESTIGACIÓN PSICOM
24	Saco Díaz	Javier	INSPECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
25	Suanzes Hernández	Jorge	SUBDIR. X. DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SAUDABLES. CONSELLERÍA DE SANIDADE
26	Sueiro Justel	Jesús	ASOCIACIÓN GALEGA DE MEDICINA FAMILIAR E COMUNITARIA (AGAMFEC)
27	Torremocha García	Bosco	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS (FEBE)
28	Vázquez Almuiña	Jesús	CONSELLEIRO DE SANIDADE
29	Viejo Puga	Antonio	CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L.
30	Veiga Rodeiro	Sergio	DIRECCIÓN XERAL DE SAÚDE PÚBLICA. CONSELLERÍA DE SANIDADE

Correo da Subdirección Xeral De Programas De Fomento De Estilos De Vida Saudables: subdireccion.estilos.vida@sergas.es

DATOS EMPRESA:

Sala de Fiestas Ramallosa 2.000, S.L.

Av. Manuel Lemos nº 24

La Ramallosa – NIGRAN

36.370 PONTEVEDRA

Administrador :
José Antonio Abadía Pérez

Después de la reunión celebrada al respecto el pasado 24 de febrero 2.017 y sin ánimo de ser reiterativo considero al igual que todos los asistentes destacar una coincidencia general en:

- 1.- La existencia de un grave problema de salud pública en lo referente al consumo de alcohol por menores, ya que el consumo existe y es excesivo.
- 2.- Aunque sin poder precisar exactamente las consecuencias del consumo de alcohol en menores todos coincidimos en que tiene influencia negativa tanto para la salud, como para las conductas sociales, me refiero a los estudios, comportamientos en público, peleas, ruidos, accidentes, etc.
- 3.- La educación es importantísima para erradicar o por lo menos en aminorar esta plaga que afecta a nuestra juventud y en particular a los menores.
- 4.- El fenómeno del botellón se ha incrementado en los últimos años de forma alarmante.

Antes de profundizar en mi opinión sobre la situación actual, quiero dejar perfectamente claro que "**mi exposición es a título personal**" a pesar de que considero que algún titular de negocio parecido al nuestro puedan coincidir en algunas de mis apreciaciones seguro que algún otro podría tacharme de irresponsable, cuando menos.

Por eso cuando hablo del origen del fenómeno, consecuencias y sobre todo medidas a tomar quisiera poner de relieve mi situación personal, como administrador de la Sala de Fiestas Ramallosa 2.000, relacionada con la actividad profesional que desempeño, desde que falleció mi padre hace 38 años en el 1.979, 7 años después de la inauguración de nuestro local en marzo de 1.972.

Son varias las generaciones con las que hemos convivido en nuestro local y cada una ha tenido sus particularidades.

Poniendo de relieve que en nuestro local está prohibida la entrada de menores de edad desde la entrada en vigor de la *Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad*, salvo que vayan acompañados de una persona mayor responsable, la problemática podría parecer que "no" nos afecta directamente salvo para el caso puntual de que un menor acceda acompañado con persona responsable o que haya accedido al local bien por negligencia nuestra. La inmensa mayoría de la veces que el menor accede acompañado de alguno de sus padres y a pesar de que se les obliga a firmar un documento tipo donde se comprometen entre otras cosas a "no" dejar beber bebidas alcohólicas al menor y a estar en todo momento con su hijo para que no beba. Lo que sucede normalmente es que el padre, al poco tiempo abandona el local de forma sigilosa. En algún caso aislado, cuando ocasionalmente detectamos que el padre se va del local le advertimos de su obligación de acompañar al menor en todo momento, normalmente hace caso omiso y nos suele decir que prefiere que su hijo este dentro del local aunque no lo este controlando, bien porque confía en él y que además esta seguro que es muchísimo mas fácil que no consuma bebidas alcohólicas y que se porte mejor dentro del local que si

esta en la calle en el botellón. La realidad es que una vez dentro, el menor por mucho que el personal del local que expende las bebidas, se asegure de que no se las vende al menor, este podrá consumir bebidas alcohólicas muy fácilmente porque se las va a pasar un mayor de edad conocido que previamente las haya adquirido.

Lo que esta claro es que si un menor esta dentro del local es muy difícil evitar que consuma alcohol, si quiere hacerlo.

Desde mi opinión y que seguro que otros propietarios "no" comparten, es que **si los poderes públicos pretenden que un menor no consuma bebidas alcohólicas en una discoteca o sala de fiestas, el mejor y único sistema es que este prohibido el acceso de menor al local**, ni siquiera acompañado de su padre, madre o tutor.

Hasta aquí llegaría la problemática de lo que afecta directamente a nuestra actividad en el contesto legal actual.

Nuestro local tiene mas de 2.000 m2, en toda Galicia hasta hace pocos años eran poco mas de media docena los locales de similares características que estaban abiertos y dirigidos a gente joven.

Muchos de los locales que fueron cerrando se fueron reciclando, reconvirtiéndose para cambiar la clientela joven por otra de gente de mucha mas edad, casi todos jubilados, con actuaciones de orquestas.

También es importante señalar que en España la mayoría de edad comienza al cumplir los 18 años, este es el limite establecido legalmente aunque el problema no se limita únicamente en los menores de edad. Si bien es cierto que la máxima vulnerabilidad por el consumo de bebidas alcohólicas es a edades muy tempranas, en la adolescencia. Esas consecuencias negativas no cesan automáticamente al cumplir la mayoría de edad legal, continúan de forma manifiesta hasta los 24, 25 o 26 años, periodo en el que los expertos consideran que el cerebro humano aun se esta desarrollando. Posteriormente, aun siendo negativo, el abuso del consumo, no afecta de la misma manera.

Mi opinión personal y la de la mayoría de los propietarios de locales similares al nuestro con los que estoy en contacto, donde existe un aforo de cientos de personas, es bastante parecida y que voy a tratar de exponer, me refiero exclusivamente a lo que sucede, no a la posibles acciones a tomar.

Lo que nunca paso desde hace 45 años esta sucediendo ahora:

1.- Una gran cantidad de jóvenes de entre 18 y 25 años llega a nuestros locales enormemente perjudicados por una ingesta excesiva de bebidas alcohólicas y de otras sustancias ilegales.

2.- Solo quedan en toda Galicia dos o tres locales grandes dedicados a gente joven cuando hace 25 años había varias docenas.

3.- Y lo mas paradójico de todo es que el número de consumiciones que vendemos por persona jamás fue tan bajo. Casi podría afirmar que ha disminuido a la tercera o cuarta parte.

Para entender esto de una forma mas clara es importante saber que los jóvenes en su mayoría entran bebidos a nuestro local. Más tarde cuando quieren volver a beber,

muchos salen a la calle donde tienen sus provisiones de bebidas en sus coches y amigos para volver a beber más barato. Cuando les parece vuelven a entrar.

El resultado es muy simple, nunca hubo tan poca oferta de nuestro servicio, nunca vendimos tan poco por persona, todos los locales que están abiertos a este público joven no son rentables, por ello en un muy poco tiempo estaremos todos o casi todos cerrados.

Una vez expuesta la situación de nuestro sector, paso a exponer lo que creo sobre el tema que nos ocupa visto desde mi perspectiva particular y con tantos años de experiencia en el sector y seguro que otros titulares de negocios como el nuestro "no" comparten.

También soy administrador de un parque Infantil de Juegos, el primero que se inauguró en Galicia hace mas de 20 años, se llama Indiana Bill Ramallosa, lo comento porque muchos de los padres de los niños que van al parque, fueron clientes de la sala de fiestas y esto niños podrían serlo en un futuro. Pero como llevamos tantos años funcionando simultáneamente con los dos negocios, muchos niños al crecer, ya han sido clientes de la discoteca y algunos ya han sido padres, en algunos casos. Por eso creo que tenemos una percepción bastante amplia de la evolución de los jóvenes en nuestra comarca desde hace muchos años y sobre todo de los padres que son supuestamente los que los educan.

Antes de exponer mi opinión, quisiera aclarar que cuando menciono la palabra juventud me refiero normalmente a jóvenes de entre 15 a 25 años. Es decir a un parte de los menores de edad y a otra de mayores de edad. Clientes nuestros o no (lo menores de edad no lo son).

El consumo de bebidas alcohólicas en nuestra juventud es exageradísimo, compulsivo y parecido al de las sociedades nórdicas, jamás ha sucedido algo parecido como lo que acontece actualmente en España. Este incremento en el consumo de alcohol por parte de la juventud has sido enorme en los últimos 8 o 9 años. No lo sabría cuantificar, pero lo que puedo afirmar es que no hay ningún país de nuestro entorno y latitud que tenga este problema y a esta escala. Todos los que hemos viajado a Francia, Italia, Suiza, Portugal, Gran Bretaña, etc no han visto nada parecido de forma habitual. A pesar de que algunos nativos de estos países cuando llegan a España de vacaciones son noticia frecuente en los medios de comunicación por sus excesos en el consumo de todo tipo de sustancias, fundamentalmente bebidas alcohólicas, pero en su país de origen no consumen de esa manera tan compulsiva, por algo será.

Cuando se presenta un problema, es importante, por no decir imprescindible, como dirían algunos matemáticos, es condición necesaria aunque no suficiente, realizar un estudio pormenorizado de todos los factores que puedan influir en él, para intentar alcanzar un diagnóstico adecuado y así poder intentar solucionarlo o por lo menos minimizarlo a unos niveles tolerables o por menos parecido al resto de los países de nuestro entorno. Es decir: "actuar con sentido común".

La situación actual es consecuencia de varios factores que han incentivado el fenómeno de botellón. A mi entender, el primer factor que desencadena el inicio de la espiral de consumo de bebidas alcohólicas en la calle ha sido la crisis económica. Al aumentar el paro, sobre todo el juvenil, los jóvenes y sus familias han visto disminuir su

poder adquisitivo y eso ha disminuido la renta disponible para destinar al ocio. A menor capacidad de gasto, el ocio nocturno va escapándose de los locales hacia la calle. El motivo mas importante es que el precio de las bebidas en la calle es muy inferior. Estas bebidas proceden en su inmensa mayoría en compras en locales de alimentación y que se podían beber libremente en la calle con total impunidad. Como consecuencia de esto se incrementó el botellón allá por los años 2.008 y 2.009. A raíz de esto empiezan a aparecer en los medios de comunicación de forma frecuente noticias sobre altercados en la vía publica en los lugares donde se celebra el botellón, poniendo de manifiesto, entre otras cosas, consecuencias desagradables, **sobre todo la incomodidad o perturbación del descanso de los vecinos en las zonas del botellón**. Como reacción a esto y ante la persistencia e incremento del botellón y sus consecuencias los poderes públicos empiezan a legislar en el ámbito de sus competencias para intentar atajar dicho fenómeno. Así surge en Galicia:

Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

Como consecuencia de entrada en vigor de esta ley muchos locales se vieron obligados a dejar fuera a los jóvenes de 16 y 17 años. En el fondo, la ley lo que pretendía es limitar el acceso de los jóvenes a lugares donde se consumía alcohol para evitar su consumo. Lo que realmente sucedió fue que el botellón se nutrió de nuevos componentes de este extracto de edad que ya no podían acceder a esos locales.

Casi simultáneamente se modifica la ley antitabaco (***Ley 28/2005, de 26 de diciembre)*** con la ***Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.***

Como consecuencia de esta modificación, en los locales grandes como el nuestro que tenían perfectamente habilitada una zona para fumadores, imposibilitó su utilización para tal fin. El resultado inmediato es que los clientes que quieren fumar los tenemos que dejar salir a la calle para fumar. Inicialmente teníamos en la calle solo los que querían beber a un precio asequible, después llegaron los menores de edad que no podían acceder a los locales y casi de inmediato se agregaron los fumadores. Estos últimos, los fumadores, al estar en la calle aprovechan para beber también pues con acercarse a algún amigo del botellón o al coche, fácilmente también podían beber mas barato. Por todo esto el fenómeno llego a su máximo esplendor allá sobre el 2.011 o 2.012.

Ante la alarma social las fuerzas del orden público empezaron a realizar controles de alcoholemia de forma sistemática, en nuestro caso a la puerta del garaje donde guardan los coche nuestros clientes, inspecciones en los locales por consumo de tabaco, estancia de menores, multas a vehículos de forma indiscriminada en los alrededores de los locales sobre todo en los concellos en los que se ubican este tipo de locales ya que el problema de orden público que generaban a los vecinos les crea un gasto económico enorme y mala reputación ante los vecinos (Más policía local, más limpieza, mas reparaciones mobiliario urbano) y ante la impotencia, algunos de ellos optaron por una medidas exageradas hacia los clientes olvidándose del origen fundamental de problema. La consecuencia es que muchos locales dejaron de ser atractivos para los jóvenes por tantas limitaciones e inconvenientes optaron por agregarse al botellón ya que aquí las actuaciones preventivas de la policía eran mínimas.

El resultado es: "**más gente en la calle**", ahora hemos llegado a una situación alarmante.

Les pondré como ejemplo personal reciente lo que pasa en cualquier evento al aire libre (En los últimos 15 días he estado en los carnavales en Xinzo de Limia y en la

Arribada que se celebra en Baiona) y en ambos casos la esencia de la fiestas se esta mezclando peligrosamente con el botellón. A la inmensa mayoría de la gente joven la motivación mas importante que tienen para asistir a estos eventos "es beber" de forma descontrolada, como cualquiera puede comprobar fácilmente.

Nosotros abrimos nuestro local al público la noche del sábado día 4 al domingo. La inmensa mayoría de los clientes venían de la fiesta de la Arribada. Un porcentaje altísimo estaban completamente bebidos y con la misma mecánica, salidas constantes al exterior con el pretexto de fumar pero con el objetivo mas importante, beber fuera y barato. Hoy día prácticamente nadie asiste a una discoteca con la finalidad de beber, vienen a ligar, a oír música, incluso algunos a realizar hurtos pero a beber exclusivamente pocos o ninguno.

Además de la baja percepción de riesgo por consumo de alcohol en la sociedad existe desde mi punto de vista otro factor importante que agrava el fenómeno de botellón es la poca responsabilidad de los padres. Yo que llevo tantos años en contacto con distintas generaciones en los negocios descritos previamente le puede afirmar sin riesgo a equivocarme que "los padres actuales somos los más irresponsables de todas las generaciones precedentes".

Hoy a las 14:30 estuve en las dependencias de las oficinas de la policía local de Nigrán con objeto de prestar declaración como testigo por los daños que un menor provoco en la instalaciones del Centro Comercial Ramallosa, precisamente la noche de este sábado 4, día de la Arribada. El menor golpeo un cristal de una caja de una manguera de incendios (los daños fueron mínimos en la instalaciones, solo rompió el cristal aunque se corto la mano). Pero con el animo de hacerle ver que no puede actuar de esa manera los retuvimos y llame a la policía local que estaba en las inmediaciones. Acudieron de inmediato para identificarlo. Resulta que la idea que se nos ocurrió fue la de llamar a los padres para informar de la aptitud de su hijo y por supuesto desistir de cualquier actuación judicial por tan leve motivo. Cuando se lo transmití al jefe de la policía local este me dijo que por esa fase ya habían pasado. Es decir que se lo comunicaron a la madre y esta prácticamente no le dio importancia al hecho.

En algunos casos durante muchos años nosotros hemos sido una especie de aliados de los padres de nuestros clientes. Algunos padres cuando tenían dudas sobre el comportamiento de sus hijos, nos lo hacían saber para que les informásemos de sus compañías, modo actuar etc. y ante cualquier problema con el personal de la sala de fiestas presumían que teníamos razón y se interesaban de forma constructiva en averiguar lo acontecido, lo mismo que pasaba en el ámbito de la educación con los profesores. Desde hace años la mayoría de los padres que acuden a nosotros es para quejarse amargamente porque "no" dejamos entrar a sus hijos y que el único motivo que tenemos para no dejarlos pasar es que le tenemos manía, ni siquiera se plantean algo tan obvio que el negocio lo hacemos solamente con los clientes que entran en nuestro local.

Otro problema que apreciamos consiste en que la juventud que quiere ir a un local como el nuestro, hasta que llegan las 3 o 4 de la madrugada no encuentran ambiente, entonces para hacer tiempo hasta que llega esa hora se juntan con los que practican el botellón. Considero, a título personal y que otros seguro que no comparten, demasiada la amplitud del horario.

A grandes rasgos con lo descrito anteriormente y los ejemplos enumerados creo que se puede intuir lo que pienso de la situación actual con respecto al abuso en el consumo de alcohol de la juventud.

Como casi todo el mundo creo que la llave de la solución de toda esta problemática a medio y largo plazo pasa por la EDUCACION. Aunque a corto plazo con los padres actuales, se me hace difícil que se pueda conseguir algún objetivo, por ello creo que las actuaciones inmediatas tienen que estar centradas en cosas muy concretas e intentar que sean eficaces para intentar minimizar la envergadura del problema.

Yo creo que todos o casi todos sabemos que:

1.- El origen del alcohol que beben los menores de edad (y los jóvenes en general) proviene de los comercios de alimentación y similares.

2.- Dichas bebidas alcohólicas llegan a manos de los menores a través de sus amigos, conocidos o familiares mayores de edad.

En la reunión que tuvimos en Santiago se expuso que se estaba estudiando la posibilidad de impartir unos cursos a las dependientas de los supermercados para que puedan ser más rigurosas a la hora de cobrar bebidas alcohólicas. Sin ánimo de molestar a nadie, me parece muy poco efectiva esa medida. Pedir un D.N.I., visionar una foto y comprobar la edad del titular, actualmente esta labor está al alcance de prácticamente todo el mundo sin preparación especial alguna.

Si bien es cierto, que es importante que el supermercado "no" venda bebidas alcohólicas a los menores, también es cierto que "no" vale de gran cosa todo ese rigor si después los mayores de edad se las pasan a los menores que es lo que sucede cuando se le pone más difícil adquirir el alcohol directamente. Por tanto el primer paso imprescindible es cortar esa transmisión de las bebidas alcohólicas del mayor de edad al menor, todo lo demás es de mucha menor trascendencia y de una hipocresía supina.

Se me ocurren a bote pronto algunas medidas a estudiar:

Para intentar cortar el vínculo del mayor de edad que pasa la bebida al menor haría:

1.- Estaría alerta para detectar por las fuerzas del orden a menores consumiendo alcohol, especialmente en la calle (aunque actualmente ya se está trasladando el consumo a otros lugares, como pisos o casas de segunda residencia de familiares de los menores, también en pisos de estudiantes, etc). Una vez localizado el menor consumiendo, bien por actuación directa de la policía o como consecuencia de ingresos hospitalarios, haría las oportunas indagaciones para saber el origen del alcohol para ratificar las sospechas, (normalmente llevan el licor en las propias bolsas serigrafadas de los supermercados).

2.- Obligaría a todos los supermercados a tener sistema de grabación de seguridad (actualmente lo tiene casi todos) para intentar localizar al mayor de edad que compra las bebidas alcohólicas y luego se las pasa a los menores para tomar las medidas oportunas con objeto de evitar ese trasiego.

3.- En los locales grandes que tienen o puedan tener zonas habilitadas para fumadores las volvería a legalizar para evitar que la gente salga al exterior a consumir en la calle con la excusa de ir a fumar. Incluso pondría trabas para que la gente pueda

salir de forma sistemática al exterior. La actual ley antitabaco prevé esas habilitaciones extraordinarias en algunos casos concretos.

4.- Aunque tiene poca trascendencia por lo mismo de siempre, fuera es más barato beber, prohibiría sacar cualquier consumición al exterior de los locales.

5.- Establecería un protocolo de actuación ante menores de edad que requieran asistencia médica por intoxicación etílica. Enumerando una serie de actuaciones y según la reiteración en la asistencia sanitaria. Iría actuado de forma más progresiva, gradual e incisiva, involucrado a los padres de forma directa y responsable. En principio con sanciones serían de ayuda a la comunidad y didácticas, para ir concienciando del riesgo que asumen. En los casos donde se ponga de manifiesto desidia continuada por parte de los padres los sancionaría y actuaría con rigor.

6.- Con respecto a los horarios, creo que los una persona a las 5:00 de la madrugada no pinta nada fuera de su casa, salvo noches excepcionales. Yo creo personalmente y que seguro que otros no comparten, que deberíamos tener unos horarios de cierre más europeos, aquí tenemos muy tarde el horario de cierre.

Salvo la Noche de fin de año, Noche de la víspera de Reyes, Noche del Martes de Carnaval que deberían tener incluso un cierre bastante posterior al establecido legalmente para adecuarlo a la realidad. También alguna otra fecha que coincida con fiestas locales del propio municipio o limítrofes. Yo adelantaría progresivamente el cierre de todas las actividades de hostelería. Me refiero a todas "no" solamente a las últimas que cierran, ya que eso sería la ruina definitiva de todo nuestro sector.

Yo creo que hay muchas más medidas que se podrían adoptar y que podrían ser efectivas en este momento tan grave.

Para poder buscar la estrategia adecuada para disminuir (ojo, pongo disminuir no eliminar, ya que las utopías no conducen a nada real) el consumo de alcohol en menores de edad creo que es muy importante hacernos varias reflexiones o preguntas:

1.- Actualmente estamos mejor que hace 10 años. Pregunto: ¿los menores beben más ahora o antes?.

2.- ¿Es acertada la política de pretender consumo "cero" en los menores de edad comprendidos entre 16 y 18 años?.

La anterior ley vigente toleraba el consumo a partir de 16 años y con una determinada graduación alcohólica. ¿Con la actual ley hemos mejorado?

En general el ser humano, sobre todo la juventud, siempre anhela lo prohibido.

¿no sería mejor retornar a lo anterior? Pos supuesto con mecanismos para detectar y evitar que se vuelvan a repetir los casos donde se detecte un consumo abusivo.

3.- Es razonable que la administración tolere el botellón de la forma que se está haciendo. Incluso habilitando zonas para realizarlo, simplemente para evitar molestias a los vecinos, pero olvidándose de lo más importante que es el transmitir la idea de que es nocivo el consumo abusivo. ¿De esta manera se pretende educar a los jóvenes y que sean conscientes del riesgo?

Por mucho que hablemos de educación hay algo que es irrefutable. "los hechos" hablan por si solos. **Creo que en la percepción del "riesgo real" que tienen los menores de edad influye notablemente aparte de lo inculcado que esta en nuestra cultura el consumo de bebidas alcohólicas desde tiempo inmemorial, el hecho de que los mayores de 18 años puedan beber libremente sin ningún tipo de mensaje alarmante por parte de la sociedad, sabiendo estos perfectamente la realidad.**

Todos sabemos perfectamente que los poderes públicos saben de las consecuencias que ocasiona el consumo en los jóvenes mientras se esta desarrollando el cerebro y que hay problemas de orden legal (por ser mayores de edad) y políticos (pues ya son votantes) para tratar de corregir el problema. Yo creo que el consumo abusivo tiene que tratar de evitarse siempre, el pretender hacerlo solamente en los menores es imposible. Por ello creo que hace falta mas valentía y menos hipocresía para abordar el problema en conjunto.

Yo lucharía con todo el rigor y en todos los ámbitos para tratar de eliminar el consumo compulsivo en todas las edades.

4.- Existe una relación muy directa entre el abuso en el consumo y el lugar donde se materializa. Cuanto se consume en el exterior existe mucho mas consumo. Cuanto mas se promocionan eventos atractivos para gente joven en el exterior más se esta incrementando el consumo. Lo paradójico es que la administración no centra sus esfuerzos a la hora de intentar atajar el problema en la misma proporción que en donde se produce el consumo. La actuaciones, en proporción, son mucho mayores en los locales de hostelería clásica . Los jóvenes al sentirse asediados lo que se consigue es el efecto contrario y se quedan en el exterior. Por tanto beben mas.

Creo que lo mas importante es centrarse en donde y porque se produce el fenómeno del botellón. Un paso importantísimo es intentar que el consumo baje a niveles parecidos a los países de nuestro entorno, para ello el consumo en el exterior tiene que ser mucho más incomodo y dejar de ser atractivo. Así conseguiríamos que bajase y con ello mitigaríamos también otros problemas de orden público (descanso vecinos, peleas, rotura mobiliario urbano, limpieza, etc) y quizás el más importante, transmitir a los menores de edad un ejemplo distinto a la realidad actual donde se criminaliza por un lado el consumo a esa edad y por el otro cada vez se consiente e incentiva más.

En fin, yo creo que el problema es lo suficientemente grave como para obviarlo. Creo que por lo menos lo menos deberíamos intentar es hacer algo para solucionarlo. Este es el primer paso que se ha dado y es muy positivo: "Que la Conselleria nos este intentando involucrar a todos" para que podamos exponer nuestras ideas al respecto.

Es muy importante para poner a funcionar el sentido común del que creo que posee en abundancia nuestro Conselleiro, pues es vecino, conocido y me consta. Por ello creo, que podemos albergar alguna esperanza de conseguir algo al respecto.

Fdo: José Antonio Abadía Pérez

